

Guía Consular

Reservada

Concepto	Información
Resolución	CTA-21818
Fecha de clasificación	29 de agosto de 2018
Área	Dirección General de Servicios Consulares
Reservado	Reservada en su totalidad
Periodo de reserva	5 años
Fundamento legal	Artículo 6, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Cuarto, Quinto, Séptimo, fracción I, Octavo, Vigésimo Sexto, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de versiones públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Ampliación del periodo de reserva	5 años, CTA-147/2023 del 30 de mayo de 2023.
Rúbrica y cargo del titular del área	Director General de Servicios Consulares



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS CONSULARES